



AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS DEL CERRO

ANUNCIO de 11 de marzo de 2019 sobre modificación de bases de convocatoria para cubrir, mediante sistema de concurso de movilidad, una plaza vacante de Agente de Policía Local. (2019080282)

Por Resolución de Alcaldía de fecha 8 de marzo de 2019, se aprobó la corrección de las bases para cubrir, mediante sistema de concurso de movilidad, una plaza vacante perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Agente de Policía en este Municipio.

En el Boletín Oficial de la Provincia n.º 47, de fecha 11 de marzo de 2019, aparece íntegramente publicadas las modificaciones de las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de la plaza arriba referenciada.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

<http://burguillosdelcerro.sedelectronica.es>

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://burguillosdelcerro.sedelectronica.es> y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Burguillos del Cerro, 11 de marzo de 2019. El Alcalde, MANUEL LIMA DÍAZ.